

Segundo. Es de aplicación el art. 30.6 del Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Legislación de Vivienda de Protección Oficial y el art. 138.6 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, del vigente Reglamento, en donde se establece como causa especial de desahucio el hecho de no ocupar la vivienda con carácter habitual y permanente.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el art. 30 del Texto Refundido y el art. 141 de los Reglamentos, citados ambos anteriormente, el Instituto Nacional de la Vivienda, hoy los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de conformidad con las disposiciones sobre traspasos y desconcentración de funciones, podrá acordar el desahucio y en su caso, el lanzamiento previa la tramitación del correspondiente expediente administrativo, de los arrendatarios o beneficiarios de las viviendas, locales de negocios o servicios complementarios de su propiedad, cuando concurra cualquiera de las causas tipificadas en el art. 30 de la Ley y 138 del Reglamento.

A la vista de lo anterior y teniendo en cuenta el cumplimiento de las formalidades legales exigidas en la normativa preceptiva, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Haber lugar al Desahucio de don Antonio Martín Martín, de la vivienda sita en la C/ Triana núm. 2 - 2.º A, de Moguer, requiriéndole mediante la presente Resolución para que en el plazo de diez días desaloje dicha vivienda a contar desde la notificación de ésta, con apercibimiento en caso contrario al lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres se encontraran en la vivienda.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, y sin perjuicio de que por Ud., se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 2 de octubre de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de fecha 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-0368/02	24/03/01	RODRIGUEZ ORTEGA MIGUEL.	AMADEO VIVES PORTAL 3 3-4 MALAGA 29002 MALAGA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-0546/02	09/04/02	DISTRIBUCIONES RUEDA, S.C.	PADRE ENRIQUE CANTOS, 4-3A MARBELLA 29600 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-1109/02	26/05/01	PIEDRA AMAYA, JAIME.	FRANCISCO PIQUER, 7 RONDA 29400 MALAGA	141 B) LOTT	300,00
MA-1141/02	23/05/01	FRICO DAN, SC.	URB. TORRENUEVA BUZON 22, 230 MIJAS 29650 MALAGA	141 I) LOTT	300,00
MA-1301/02	25/06/01	CHICA PADILLA, DIEGO DE LA.	ANDUJAR, 7 BAILEN 23710 JAEN	141 H) LOTT	300,00
MA-1438/02	02/06/01	SAXE EMMA SUSANA.	SIERRA BERMEJA 1 4 BJ BENALMADENA 29639 MALAGA	140 B) LOTT	2.760,00
MA-1461/02	06/06/02	GOMEZ ARJONA EPIFANIO.	LOS DOLMENES, BLOQUE C ANTEQUERA 29200 MALAGA	141 Q) LOTT	1.380,00
MA-1574/02	16/07/02	CARO LUQUE RAFAEL.	VUELTA, 7 PERIANA 29710 MALAGA	141 H) LOTT	600,00
MA-1575/02	16/07/02	CARO LUQUE, RAFAEL.	VUELTA, 7 PERIANA 29710 MALAGA	141 H) LOTT	600,00
MA-1675/02	12/07/01	CAMPOS TIRADO M.	SANSUEÑA, 76. CORDOBA 14012 CORDOBA	140 A) LOTT	300,00
MA-1682/02	05/07/01	CARRASCO PEREZ, MARIA DOLORES.	ESPERANZA, 16 MALAGA 29012 MALAGA	141 I) LOTT	450,00
MA-1839/02	17/08/01	MINGORANCE CASTRO ALFONSO.	TRANCE, 7 LANJARON 18420 GRANADA	141 Q) LOTT	300,00
MA-1862/02	28/08/01	GONZALEZ RODRIGUEZ ANGEL.	DR. GIMENEZ CANGARGUELLES, 7-7-2 ALMERIA 04005 ALMERIA	141 P) LOTT	900,00
MA-1900/02	24/08/01	ROJAS ZUÑIGA, SALVADOR.	MALAGA, 19 COLMENAREJO CAMPANILLAS 29590 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-1922/02	31/08/02	ROLDAN CHACON, PEDRO.	VALDEPEÑAS, 4 ED AMANECER 1-2-4 BENALMADENA 29620 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-1924/02	16/05/02	MERINO BELTRAN FRANCISCO.	NARCEISO PEREZ TEXEIRA N 26 5 B MALAGA 29007 MALAGA	140 A) LOTT	600,00
MA-1935/02	01/08/01	GUADAIZA DE CONSTRUCC Y EXCAVAC, SL.	SAN RAFAEL, 12 SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAG	140 B) LOTT	1.500,00
MA-1936/02	01/08/01	GUADAIZA DE CONSTRUCC Y EXCAVAC, SL.	SAN RAFAEL, 12 SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00
MA-1937/02	01/08/01	GUADAIZA DE CONSTRUCC Y EXCAVAC, SL.	SAN RAFAEL, 12 SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA	141 Q) LOTT	600,00

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-2019/02	16/08/01	CONSORCIO LOGISTICO, SL.	MONTALBAN, 9 LOCAL 2 MALAGA 29002 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2028/02	22/08/01	DIAZ JURADO E HIJOS SL.	RIVAS FERNANDEZ 12 MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
					3 M P V
MA-2043/02	30/08/01	PESCADOS BAENA SIERRA, SL	DUQUESA DE PARCEN, 3 MALAGA 29001 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2045/02	31/08/01	TRANSOTONEVA, SL	POLG. INDUST. FASE II, NAVE 5 ALHAURIN DE LA TORRE 19130 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2107/02	13/09/01	NIVELACIONES FAHALA 2000 SL.	MOLINA LARIO,13 MALAGA 29015 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-2139/02	07/09/01	FRANCISCO CARRASCO PACHECO.	LEANDRAS, 9 MALAGA 29190 MALAGA	141 I) LOTT	300,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 20 de septiembre de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de fecha 31 de julio de 1987),

y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-0978/02	07/05/01	AUTOS PACO GUTIERREZ SL	MARTINEZ DE LA ROSA 132 MÁLAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-1881/02	14/02/01	PAEZ GAMBOA CARLOS	LOS CORSARIOS, 22 MALAGA 29014 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-1899/02	21/08/01	INGENIERIA URBANA SA	PRINCIPE VERGARA 110 MADRID 28002 MADRID	141 H) LOTT	300,00
MA-2014/02	14/08/01	HERMANOS MORENO COTILLA SL	PLAZA DEL MOLINO ED. BABEL 4 ALH. DE LA TORRE 29130 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-2031/02	24/08/01	LUFRA E HIJOS, SL	AVDA., ALICANTE KM. 2 CHURRA 30110 MURCIA	141 B) LOTT	300,00
MA-2040/02	30/08/01	ALBERTO SANTAPAU MARTINEZ, SL.	OROTAVA, 119 MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2071/02	18/09/01	LOPEZ MARTINEZ PEDRO	AVDA. PIO BAROJA 9 ED. ELE MURCIA 30011 MURCIA	141 J) LOTT	300,00
MA-2105/02	18/09/01	LOPEZ MARTINEZ PEDRO	AVDA. PIO BAROJA 9, ED. ELE MURCIA 30011 MURCIA	141 H) LOTT	300,00
MA-2278/02	02/10/02	TTES. URGENTES FRIGORIFICO SL	AVDA. ARAGON, 398 MADRID 28022 MADRID	141 Q) LOTT	1.380,00
MA-2625/02	04/07/02	ALOHA CAR SL	CENTRO COMERCIAL ALOHA NUEVA ANDALUCIA 29660 MALAGA	140 E) LOTT	2.760,00
MA-2653/02	21/11/01	AUTOCARES ALTOR, SL	JAVA 3 MALAGA 29190 MALGA	141 H) LOTT	300,00
MA-2657/02	21/11/01	DERIBER SA.	CALLE 551-30 PATERNA 46980 VALENCIA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-2818/02	07/12/02	R Y R IMPORT EXPORT, SL	ESTRABON, 52 MALAGA 29004 MALAGA	141 Q) LOTT	1.380,00
MA-2708/02	27/11/01	TURIA VAL SL.	PG INDUS. 3 LES CORREGUDES ALBAL 46470 VALENCIA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-2760/02	09/11/02	MONTORO GOMEZ A	MANUEL BRICE, 25 JAEN 23002 JAEN	140 A) LOTT	1.500,00
MA-2770/02	06/11/02	HORMIGONES OJEN SL	SANTA ISABEL, ED. SAN MARIN SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-2787/02	18/11/01	SAAVEDRA VELAZQUEZ, SANTOS	URB. TORRECILLA, 57 MARBELLA 29600 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2826/02	12/12/01	JOSE MIGUEL LAFUENTE	BOLIVAR HORNO 8-3-B MARACENA 18200 GRANADA	141 Q) LOTT	1.380,00